

COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

ALCALDÍA SANTIAGO DE TOLU

Módulo	1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Componente	1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Elemento	1.2.1. Planes Programas y Proyectos
Requerimiento	Planes de la Entidad Alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo
	PLAN DE AUDITORIAS
Producto (s)	VIGENCIA 2018

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Osvaldo Sierra	Ing. Ervis Paternina	Dr. David Toscano
Carvajalino	Sierra	Monterroza
Secretario de Planeación	Jefe de Control Interno	Alcalde (E)





COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

PLAN ANUAL DE AUDITORIA



VIGENCIA 2018



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE AUDITORIA	5
1.1	GENERAL	5
1.2	ESPECIFICOS	5
2.	ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA	6
3.	TIEMPO	7
4.	RESPONSABLE	7
5.	GLOSARIO	7
6.	INSUMOS DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS	8
7.	COMPONENTES BÁSICOS A EVALUAR	8
8	CRONOGRAMA GENERAL DE AUDITORIAS	9



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal del municipio de Santiago de Tolú Departamento de Sucre tiene plasmado para la vigencia 2018, la realización de las auditorias de gestión, coordinación de las auditorías internas del sistema de gestión de la calidad, esto con la finalidad de evaluar el modelo estándar de control interno, en cuanto a la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas.

Además, tiene la responsabilidad de desarrollar auditorias que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo estándar de control interno y del sistema de gestión de la calidad de la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc, identificando las deficiencias o no conformidades del sistema para lograr que se tomen las acciones oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo.

Las fases de las auditorias son el capítulo más importante en el manual de Procedimientos. En él se definen los objetivos por alcanzar con la ejecución de la auditoria, el alcance de los controles y exámenes, las actividades y tareas a realizar, el perfil técnico del equipo de trabajo, que tendrá a cargo la labor, el nivel de superación del operativo para lograr una buena Calidad técnico profesional en los informes y seguimientos a la implementación de las recomendaciones por parte del auditado.

La auditoría interna evalúa fundamentalmente la aptitud del sistema de control implantado por el auditado, para cumplir los objetivos y metas propuestas, con eficacia, eficiencia, economía y efectividad, observando el marco normativo legal vigente y competente. Dichos objetivos y metas deben resultar consistentes con las políticas formuladas en el plan de desarrollo. "TODOS POR EL CAMBIO".



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

1.1GENERAL

El propósito del plan, es formular recomendaciones imparciales que propendan por el mejoramiento, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, proyectos y procesos, como los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" y la norma de calidad.

Así mismo evaluar y verificar el cumplimiento de los procedimientos contenidos en los procesos misionales, de Apoyo, de Gestión y de evaluación y control, identificados en el Sistema Integrado de Gestión para la Calidad en la alcaldía de Santiago de Tolú vigencia 2018.

De igual manera, apoyar a la dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante las acciones de mejoramiento correspondientes.

1.2ESPECIFICOS

Para la puesta en marcha de este plan, se hace necesario desarrollarlo a través de varios objetivos específicos, los cuales permitirán alcanzar las metas deseadas:

- ♣ Evaluar procesos críticos en manejo de recursos. (Tesorería, Contratación).
- ♣ Emitir informes de cada proceso auditado en el ente territorial.
- Aplicar las auditorias de acuerdo con las normas de auditorías Generalmente aceptadas en Colombia (NAGA).
- ♣ Realizar seguimiento a los procesos y procedimientos con el fin de garantizar la eficiencia, y economía en todas las operaciones promoviendo la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

2. ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

El alcance de la auditoria Inicia con la elaboración del plan anual de auditarlas de gestión e internas de calidad de la vigencia 2018 y termina con la presentación de los resultados al responsable de cada proceso o área auditada con el fin de que los hallazgos, observaciones y recomendaciones sean incluidos en el plan de mejoramiento del proceso o del área de acuerdo a los aspectos básicos de evaluación:

- **Cumplimiento:** Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales y de autorregulación que le son aplicables.
- → Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y Monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evalúa el logro de los objetivos misionales.
- ♣ Gestión y resultados: Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los bienes y servicios entregados a la ciudadanía o partes interesadas.
- ♣ Entre las técnicas de auditoría que se emplearán para ejecutar el Plan de Auditorias se encuentran, las verbales ya que se entablaran diálogos en los que se indagará a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, pues se trata de tener una imagen clara de la integralidad del proceso auditado. Del mismo modo se aplicarán encuestas y cuestionarios que almacenen en medio físico la información recolectada.
- Se recurrirá también a la observación de actividades a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

3. TIEMPO

El Plan General de Auditarlas contiene la Programación de las Auditorias a realizarse en el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2018.

4. RESPONSABLE

Es responsabilidad de la aplicación de este plan, la Oficina de Control Interno en cuanto a las auditorias de gestión de control interno administrativo. En lo referente para las auditarlas internas del sistema de gestión de la calidad se coordina con el funcionario (a) delegado (a) como representante de la dirección de la entidad.

5. GLOSARIO

AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditarla.

AUDITADO: Organización o proceso al que se le realiza una auditoria.

AUDITOR: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

CRITERIOS DE AUDITORIA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

CONCLUSIONES DE AUDITORIA: Resultado de una auditoría. Que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria.

EVIDENCIA OBJETIVA: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables

INSPECCION: Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

PROGRAMA DE AUDITORIA: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORIA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

HALLAZGOS DE AUDITORIA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.





COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

6. INSUMOS DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

- Informes de Auditorías realizadas en el año 2017 por parte de la Contraloría Departamental de Sucre.
- ♣ Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos año 2017, producto de las Auditorias de las Contralorías.
- ♣ Informes de Auditorías realizadas en la vigencia 2017 por parte de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú.
- Los Mapas de Riesgos definidos y documentados del Municipio de Santiago de Tolú
- Informe Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG 2017.
- ♣ Informe evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2017, para la Contaduría General de la Nación.

7. COMPONENTES BÁSICOS A EVALUAR

La auditoría generalmente aceptada en Colombia establece unos controles específicos que debe efectuar la Alcaldía de Santiago de Tolú como Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero, Control Interno.

Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

Control Financiero: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría Pública.

Control Interno: Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno - grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

8. CRONOGRAMA GENERAL DE AUDITORIAS

Se anexa (anexo 01- 06 folios) cronograma de auditoria de los temas a auditar en la presente vigencia 2018.

Atentamente.

TODOS POR EL CAMBIO

Original Firmado

DAVID TOSCANO MONTERROSA
Alcalde Municipal de Santiago de Tolú (E)

Original Firmado

ERVIS PATERNINA SIERRA
Jefe Oficina Control Interno



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

	P	RO	CES	sos	g de	, to									a		0)		
TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	oiunc	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Auditorías a l	Pro	ce	SO :	5															
ADQUISICION DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS			×		Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesora Externo de Control Interno							x						Secretaria de Hacienda, Recursos Humanos y Físicos
AUDITORIAS				x	Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesora Externo de Control Interno						x						х	Jefe de control Interno
EVALUACION INDEPENDIENTE				x	Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesora Externo de Control Interno			x			x			x			X	Jefe de control Interno
PLANES DE MEJORAMIENTO				V	Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesora Externo de Control Interno		x			X			X			X		Jefe de control Interno
EVALUACION DE RIESGOS				x	Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesora Externo de Control Interno				x				x					Jefe de control Interno



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

	P	PROCESOS 9 5		tor									a)		4)				
TITULO DE LA AUDITORIA	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Auditorias	Es	peo	cial	les															
Auditoría Especial 1. visita a lugares de ejecución de obra pública vigencia 2018					Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesoro Externa de Control Interno										x			Secretario de Planeación
Auditoría Especial 2. visita a empresa de alumbrado público (Auditoria especial) vigencia 2018					Ing. Ervis Paternina Sierra- Jefe de control interno	Ing. Ervis Paternina Sierra - Jefe de Control Interno; Isabel Medina - Técnico Grado 2 - Asesoro Externa de Control Interno			×	<u>-</u>			X				X	ı	Jefe de control Interno
Auditoría																			
Especial 3 Auditoría Especial 4																			



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Informes de Ley														
IDENTIFICACION DEL INFORME	fundamento normativo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Aplicativo del Formulario Único de Reportes de Avances a la Gestión – FURAG.	Decreto 2482 de 2012, CIRCULAR EXTERNA No. 100- 21-2016, CIRCULAR EXTERNA No. 100- 22-2016, CIRCULAR EXTERNA No. 100- 003-2017		15											Jefe de control Interno
Informe Pormenorizado de Control Interno.	Ley 1474 de 2011			12				12				12		Jefe de control Interno
Informe sobre posibles actos de corrupción.	Ley 1474 de 2011													Jefe de control Interno
Informe Austeridad en el Gasto	Decreto 1737 de 1998, decreto 0984 de 2012	12			12			12			12			Jefe de control Interno
Informe Control Interno Contable.	Resolución 357 de 2008		15											Jefe de control Interno
Informe avance al plan de mejoramiento	Ley 87 de 1993, Resolución orgánica 6289 de 2011	21						15						Jefe de control Interno
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	ley 1474 de 2011	15						15						Jefe de control Interno

Informes de Ley														
IDENTIFICACION DEL INFORME	fundamento normativo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable de presentar el informe
Informe Derechos de Autor Software	Circular 17 del 01 de junio de 2011, Directiva presidencial 01 de 1999 y 02 de 2002, circular 04 del 22 de diciembre de 2006			15										Jefe de control Interno



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.	ley 1474 de 2011	15			15			15			Jefe de control Interno
Funciones del Comité de	Decreto 1716 de 2009, Decreto 690 de 2011, Resolución 1294 de 2012, Decreto 654 de 2011		20	20		20	20		20	711	Jefe de control Interno
o mejoramiento respecto de la Defensa y Protección de los	Circular 05 del 27 de septiembre de 2005 y Circular No. 01 del 21 de abril de 2006 del consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno			10				10			Jefe de control Interno

Informes de Ley														
IDENTIFICACIO N DEL INFORME	fundamento normativo	Enero Abril Mayo Julio Agosto Octubre Octubre Diciembre									Responsabl e de presentar el informe			
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.	Ley 87 de 1993, ley 80 de 1993.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Jefe de control Interno
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP)	circular 04 del 01 de octubre de 2003 y decreto 1145 de 2004 DAFP	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Jefe de control Interno
Asistencia a Com	ités (interinstitucionales	e ir	ısti	tu	cio	nal	es)							
Coordinación del sistema de control interno	De conformidad con las con	voc	ato	rias	s qu	ie s	e re	eali	cen	l				Secretario de Planeación
De Gobierno	De conformidad con las con	VOC	ato	rias	qu	ie s	e re	eali	cen					Secretario de Gobierno
De Evaluación de Contratación	De conformidad con las convocatorias que se realicen											Jefe Oficina Jurídica		
De Conciliación	De conformidad con las convocatorias que se realicen										Jefe Oficina Jurídica			





COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 2014

De Política Social	De conformidad con las convocatorias que se realicen	Secretario de Desarrollo Social
De Plan de Desarrollo	II la conformidad con las convocatorias di la sa realican	Secretario de Planeación

Jornadas de capacitación														
CAPACITACION	OBSERVACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable de la capacitación
Inducción	Se capacitará al personal de planta o contratista en los procesos propios de la oficina		15											Oficina de Recursos Humanos y Físicos
Reinducción	Se capacitará al personal planta o contratista adscrito en los procesos propios de la oficina						15	15						Oficina de Recursos Humanos y Físicos
Capacitación institucional	De conformidad con humano	lo	pro	gra	ma	do	por	el	áre	a d	e ta	len	to	Oficina de Recursos Humanos y Físicos
Capacitación 1. Procesos de auditoria. De conformidad con las invitaciones que surjan en lo corrido de la vigencia														
Capacitación 2. por determinar De conformidad con las invitaciones que surjan en lo corrido de la vigencia														

Original Firmado

DAVID TOSCANO MONTERROZA

Alcalde (E) Municipal de Santiago de Tolú

Original Firmado

ERVIS PATERNINA SIERRA

Jefe Oficina Control Interno